

## PRÉSTAMOS

### 2. PRÉSTAMO PERSONAL - OCB

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Personal - OCB	Segmento clasico: 34% Segmento Vip:	N.A.	Vigente desde 09/04/2014

TASA MORATORIA	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Tasa Nominal Anual de interés moratoria por incumplimiento de pago.	12.51%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 10/05/2021 hasta 31/10/2021
	12.51%	9.90%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2021 hasta 30/04/2022
	12.56%	10.10%	Nuevas contrataciones desde el 01/05/2022 hasta 31/10/2022
	13.18%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2022 hasta 31/04/2023
	14.45%	11.62%	Nuevas contrataciones desde el 01/05/2023 hasta 31/10/2023
	15.28%	12.44%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2023

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios asociados al crédito - Gestión de garantías no condicionadas al crédito				
Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Libre Disponibilidad con garantía hipotecaria. Vigente desde 09/04/2014
Revisión Anual de Garantía	<b>Bienes</b> <b>Muebles: 0.10%</b> <b>Inmuebles: 0.06%</b>	-	Mínimo: \$30.00	Aplica sobre el valor comercial de la tasación. Vigente desde 09/04/2014
Formalización de Garantía	<b>Bienes</b> <b>Muebles: 0.10%</b> <b>Inmuebles: 0.12%</b>	-	Mínimo: \$30.00	Aplica sobre el valor comercial de la garantía. Vigente desde 09/04/2014
Servicios asociados al crédito - Envío físico de estado de cuenta				
Envío físico de estado de cuenta	-	S/10.00	\$3.00	Vigente desde 09/04/2014

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Tasación	<b>Bienes</b> <b>Muebles: 0.10%</b> <b>Inmuebles: 0.08%</b>	-	N.A.	Aplica para la Primera Tasación sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador: MIN: \$10.00 / MAX: \$ 1,800.00 Vigente desde 24/02/2012
	<b>Bienes</b> <b>Muebles: 0.10%</b> <b>Inmuebles: 0.04%</b>	-	N.A.	Aplica para Tasaciones posteriores sobre el valor comercial de tasación. Montos a pagar al tasador: MIN: \$10.00 / MAX: \$ 1,800.00 Vigente desde 24/02/2012
Por Servicios Notariales	Según Notaría	-	N.A.	Por la constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 24/02/2012
Por Servicios Registrales	STRP	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 24/02/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014
<b>SEGUROS</b>	<b>TASA MN</b>			<b>Observación y Vigencia</b>

De Desgravamen Con Devolución (Contratos celebrados a partir del 04/04/2024)	<b>Saldo insoluto</b> Individual: 0.0714% Mancomunado: 0.1428%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 04/04/2024.
De Desgravamen Convencional (Contratos celebrados a partir del 04/04/2024)	<b>Saldo insoluto</b> Individual: 0.069% Mancomunado: 0.129%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 04/04/2024.
De Desgravamen Con Devolución (Contratos celebrados desde el 18/03/2023 hasta el 03/04/2024)	<b>Saldo insoluto</b> Individual: 0.05823% Mancomunado: 0.11646%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023.
De Desgravamen (Contratos celebrados desde el 18/03/2023 hasta el 03/04/2024)	<b>Saldo insoluto</b> Individual: 0.05511% Mancomunado: 0.10234%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023.
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 10/08/2022 hasta el 17/03/2023)	<b>Saldo insoluto sin periodo de Gracia</b> Individual: 0.0632% Mancomunado: 0.1174%	<b>Saldo insoluto con periodo de Gracia</b> Individual: 0.0903% Mancomunado: 0.1678%	Tasa Bruta mensual con póliza Rimac Vigente desde 10/08/2022
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 09/08/2022)	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0364% Mancomunado < 70: 0.0676 % Individual >= 70: 0.0572% Mancomunado >= 70: 0.1040%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0520% Mancomunado < 70: 0.1818% Individual >= 70: 0.0966% Mancomunado >=70: 0.1485%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 10/09/2021
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014)	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.0550% Mancomunado>=70: 0.1000%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0500% Mancomunado<70: 0.0930% Individual>=70: 0.07857% Mancomunado>=70: 0.14286%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014)	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.04375% Mancomunado>=70: 0.08125%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual<70: 0.0380% Mancomunado<70: 0.0700% Individual>=70: 0.0580% Mancomunado>=70: 0.1030%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011

**NOTAS**

Consultar el valor de la UIT en Comunicados de Interés.